

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3163**     *YURELAN, SOCIEDAD LIMITADA*

El Juzgado de lo Social número 2 de Donosita-San Sebastián,

Publica: Que en la ejecutoria número 105/11 seguida contra el deudor "Yurelan, Sociedad Limitada" (CIF B-20795274), se ha dictado el 3-2-2012 resolución por la que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 37.707,10 euros de principal y de 7.541,42 euros, calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 6 de febrero de 2012.- La Secretaria judicial.

**ID: A120007049-1**